



**ACREDITA 2018: SEGUNDA RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN**

**Informe de Autoevaluación**

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS Y VISUALES**

**CUENCA**

**Vicerrectorado de Docencia  
Evaluación y Calidad  
Académica**

**MAYO 2018**

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

## **INTRODUCCIÓN.**

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.**

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

**A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **“No aplica”** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *“En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título”*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

## EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

<b>Denominación</b>	Máster en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales
<b>Menciones/especialidades</b>	Sin menciones
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Universidad (es)</b>	UCLM
<b>Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>Nombre del centro:</b>	Edificio Antonio Saura
<b>Menciones / Especialidades que se imparten en el centro</b>	Máster
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades</b>	Presencial

## INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de la guía de autoevaluación).

El presente informe de autoevaluación ha sido elaborado en el seno de la Comisión Académica del Máster en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales (MUIPAV) a partir de las evidencias y resultados recopilados a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como con la información que han suministrado las diferentes iniciativas mantenidas por la coordinación del programa, siempre con la ayuda y bajo la supervisión de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica del Vicerrectorado de Docencia de la UCLM.

En la Comisión Académica, compuesta según normativa de la UCLM por cinco miembros y el Coordinador, tienen representación tanto la dirección del Centro a través del Decano como todos los departamentos implicados en la docencia del máster, además del sector de estudiantes.

La Comisión Académica ha dispuesto un mecanismo de coordinación y participación interna denominado *Jornada MUIPAV* que ha contado con la presencia de los estudiantes del máster y todo el colectivo de profesores que imparte docencia en el mismo. Este formato de jornadas, que incluye la presentación e informes de cada una de las asignaturas por parte de sus responsables, viene resultando más completo que el mantenido en los otros encuentros de coordinación celebrados anteriormente. En sus dos ediciones, correspondientes a los cursos 2016/17 y 2017/18, se ha procedido a un completo autoanálisis y evaluación de los mecanismos de coordinación del programa y sus asignaturas, del resto de elementos implicados en el funcionamiento del título, así como de las estrategias llevadas a cabo para la mejora del funcionamiento del mismo.

Las reflexiones y propuestas contrastadas y discutidas colectivamente en los espacios mencionados anteriormente se han incorporado al presente informe de autoevaluación, que a

su vez ha sido aprobado por todos los agentes implicados en el máster en la última *Jornada MUIPAV*, que ha tenido lugar el 29 de mayo de 2018. La Comisión Académica del Máster en su sesión de 5 de junio de 2018 ha refrendado la decisión tomada dando así por aprobado este informe.

En relación a la evolución del título y los cambios registrados en el mismo desde la última renovación de la acreditación (octubre de 2015), se ha solicitado a ANECA una única e importante modificación, que fue aprobada en febrero de 2016 y finalmente implantada en el curso 2016-17. A grandes rasgos, con dicha modificación se pretendía satisfacer la primera de las recomendaciones que contempla el informe final de la renovación de la acreditación mediante una reestructuración de la obligatoriedad del título encaminada a fomentar la participación y facilitar la experiencia de los estudiantes, de modo que se introdujeron dos asignaturas de carácter obligatorio, una en cada semestre, que permitieran la práctica del alumno en sus propios proyectos de manera continuada a lo largo del curso. La naturaleza de estas asignaturas, denominadas *Prácticas colaborativas I* y *Prácticas colaborativas II*, implica todo un reto de cara a la organización y coordinación del título por la dificultad que supone articular el trabajo realizado individualmente por los estudiantes en un proyecto común. En la modificación también se introdujo en el 2º semestre la asignatura igualmente obligatoria de *Prácticas de investigación*, con el fin de poder presentar estructuradamente a los estudiantes modelos divergentes de investigación artística que les pudieran inspirar y apartar de planteamientos limitados a la hora de elaborar sus TFM.

Respecto de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” en el informe final de la última acreditación, la modificación aprobada en febrero de 2016 vino a corregir la incongruencia en el número de plazas ofertadas que se manifestaba entre la anterior memoria verificada (45) y la oferta real hecha por la UCLM (30), situando en 30 su número, tanto en la oferta de la UCLM como en la memoria verificada. Del mismo modo, se ha corregido en la memoria la supresión en la oferta docente de dos de las asignaturas optativas del título, pues en la modificación se solicitó su eliminación.

Por último, en relación con el resto de las recomendaciones expresadas en el informe final, se han resuelto las relativas a la mejora del acceso a la información del título en la web. También se han tomado medidas para reforzar los mecanismos de coordinación docente con el establecimiento de las *Jornadas MUIPAV* y la dotación de una beca de colaboración para uno de los alumnos matriculado en el máster con el objeto de realizar tareas de asistencia al mismo y de servir de correa de transmisión entre el grupo de estudiantes y la Comisión Académica.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

##### **Estándar:**

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

**1.1.** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La implantación del plan de estudios se mantiene conforme a la memoria verificada, que gracias a la modificación implementada en el curso 2016/17 facilita una mejor secuenciación de las asignaturas y sus contenidos, permitiendo a su vez mediante la nueva materia anual introducida *Prácticas colaborativas* que cada uno de los estudiantes desarrolle con continuidad dentro de los estudios su propio proyecto artístico e investigador desde el principio y a lo largo de todo el curso. Más allá del indudable beneficio que pudiera acarrear para la elaboración del TFM, esta práctica, en la que también priman los intereses del alumno, supone para el mismo la posibilidad de establecer un correlato entre su propio trabajo, el del resto del grupo de estudiantes, y los distintos aspectos discursivos y metodológicos que se van tratando en las asignaturas por profesores y artistas invitados. La formación cobra de este modo un fuerte impulso práctico, fundamental para que en los estudios artísticos puedan cobrar sentido los contenidos teóricos que se ponen al alcance del estudiante.

Desde su introducción hace dos años en el plan de estudios, el desarrollo de las asignaturas de *Prácticas colaborativas*, especialmente la correspondiente al primer semestre, supone, no obstante, un reto organizativo por la dificultad que entraña programar las acciones necesarias con las que articular el trabajo realizado por cada uno de los estudiantes en un proyecto común. Esta cuestión es reiteradamente objeto de análisis y debate tanto en el seno de la Comisión Académica como en las jornadas de coordinación del MUIPAV.

Respecto de las competencias, resultados de aprendizaje y objetivos del título, se alcanza una conveniente adquisición y consecución a la vista de los resultados de las asignaturas que, en general, reflejan unas elevadas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.

Los horarios lectivos se establecen en sesiones individualizadas por profesor de 3 horas de duración y no siempre se corresponden con el mismo día de la semana, dado que no resulta posible compatibilizar esa opción con la presencia de los numerosos seminarios, talleres y conferencias impartidos por artistas y profesores invitados de los que se beneficia el título

(algunos de hasta cinco días de duración), lo que obliga a condicionar en algo el calendario a la disponibilidad de los mismos. En lo que respecta a la distribución temporal de las sesiones en el curso, se acordó con los representantes de alumnos ya en 2013 concentrar en lo posible la docencia en el 1er. semestre y los dos primeros meses del 2º semestre, para que los estudiantes puedan disponer del tiempo necesario para la investigación y el desarrollo conveniente del trabajo de TFM.

Con respecto a la asignación de tutores, la decisión de aunar la figura de tutor personal a la de tutor de TFM ha permitido la mejora de la atención del estudiante, al estar focalizadas esas dos responsabilidades en una sola persona, con la ventaja de que el tutor, que ahora es elegido por el alumno, se entiende que es también especialista en su área de interés, por lo que obtiene un mayor asesoramiento en las dudas que pueda albergar.

Las encuestas e informes desarrollados en el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad, las diferentes reuniones mantenidas con los colectivos implicados en el título, la implicación directa de los representantes de alumnos del máster a la hora de proponer mejoras, así como la concesión de una beca de colaboración para tareas de coordinación del máster a uno de los estudiantes matriculados en el mismo, han constituido valiosos instrumentos para la obtención de los datos necesarios con los que plantear convenientemente acciones de mejora y garantizar los resultados que se esperan de una organización del título fluida.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

TABLA 1\_ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO  
 TABLA 2\_RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 E02\_Becas colaboración MUIPAV  
 E02\_Jornada coordinación MUIPAV mayo 2017  
 E02\_Jornada coordinación MUIPAV mayo 2018  
 Compl\_09\_Programa\_Tutorias\_Personalizadas\_info\_para\_alumnos  
 Compl\_10\_DisponibilidadAulasYTalleres

**1.2** El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**



Tras la modificación de febrero de 2016, la oferta de plazas de la UCLM y lo establecido en la memoria verificada sitúa en 30 el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, no habiéndose alcanzado en ninguna de las últimas cuatro ediciones este número (2014/15: 19; 2015/16= 16; 2016/17=22; 2017/18= 13). Así pues, el tamaño de los grupos ha sido a lo largo de estos últimos cuatro años más reducido del propuesto, resultando por tanto más conveniente para una formación exigente (ratios de estudiante/profesor de 2014/15= 0,80; 2015/16= 0,63; 2016/17= 0,73). En las asignaturas obligatorias la presencia ha sido de entre 12 y 20 estudiantes, y en las optativas de entre 6 y 10 estudiantes por aula. Esto ha permitido una atención personalizada y mayor implicación del estudiante. Uno de los puntos clave de los estudios de Máster en Cuenca es la atención personal que caracteriza a la Facultad. El profesorado está disponible y es cercano a la hora de resolver dudas y preguntas que pueda plantear el alumnado.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 4\_EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO

**1.3** El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios ha sido estructurada a través de la Comisión Académica del Máster, que ha desarrollado un trabajo de seguimiento estrecho y continuado de las tareas de coordinación, algo trascendental en la dinámica de trabajo interno. Esta coordinación ha prestado una especial atención al trabajo procesual desarrollado en las asignaturas compartidas por diversos profesores/as, así como aquellas que plantean un trabajo colaborativo e investigador para los estudiantes. En esta tarea ha tenido también una especial significación la labor de interlocución con los propios estudiantes, creando espacios de intervención crítica para asegurar el correcto funcionamiento entre la coordinación vertical y horizontal.

El esfuerzo de coordinación conlleva la consecución de un ambicioso programa de profesores invitados formado por artistas e investigadores/as de relevante prestigio, para dotar de una mayor confluencia a los contenidos propuestos e impartidos. Esta constituye una herramienta de profundización muy importante, pues amplía y diversifica la oferta conceptual del título. En este sentido y a partir del proyecto de innovación realizado en 2011 para la coordinación de las asignaturas *Metodologías* y *Seminarios de investigación*, el programa de profesores invitados se centra en la actualidad fundamentalmente en las asignaturas de *Seminarios de investigación I y II*, así como en la asignatura *Prácticas de investigación*, implementando y desarrollando un conjunto amplio y diverso de talleres y seminarios especializados y posibilitando una mejora

notable de la oferta de contenidos. Desde la coordinación del máster se ha llevado un seguimiento y puesta en común de los resultados respecto a los contenidos desarrollados por el programa.

Asimismo la coordinación de la comisión académica ha hecho un seguimiento del trabajo de las asignaturas a través de la información suministrada por cada uno de los profesores responsables de las mismas, que actúan a su vez como coordinadores internos de sus contenidos y como apoyo en el programa de artistas y profesores invitados vinculado a las asignaturas en cada caso. A partir de 2013 hubo una redistribución de la coordinación por áreas y materias y los miembros de la comisión del máster trabajan en coordinar las diferentes asignaturas pertenecientes a una misma materia. La responsabilidad y comunicación con el estudiante para cuestiones generales de TFM se realiza a través de la figura del coordinador del máster.

Desde la comisión se efectúa, además y con especial atención, una coordinación de las materias obligatorias del 1er. semestre: *Prácticas colaborativas I* y *Seminarios de investigación I*, así como las obligatorias del 2º semestre: *Seminarios de investigación II*, *Prácticas colaborativas I* y *Prácticas de investigación*. En las mismas, el estudiante desarrolla un perfil de su trabajo creativo e investigador tanto personal como colaborativo. Al ser materias nucleares del título, la comisión académica presta especial atención a la coordinación de estos contenidos y su desarrollo.

Respecto al TFM, la distribución de tutores se ha efectuado siempre en función de temáticas y especialidades cercanas, procurando ofertar el mayor número posible de temas para que el alumno pueda encontrar líneas de investigación afines. Del mismo modo se respeta la decisión de los estudiantes a la hora de elegir el perfil del profesor/a y del proyecto de investigación que más encaja con las distintas líneas de investigación de los estudiantes.

En las líneas de investigación para el desarrollo de los TFM se proponen herramientas a través de las cuales se promueve la información y difusión de los perfiles de investigación de los profesores y de la Facultad. Estas son, por una parte, la web del título, <https://muipav.masteruniversitario.uclm.es/profesorado.aspx> en la que se publica el cv de profesorado así como las diferentes líneas de investigación; por otra, las jornadas de acogida realizadas cada año, en las que se propone al profesorado que exponga a los alumnos sus líneas de trabajo para que de este modo el alumno obtenga información directa de las posibilidades de especialización dentro del título. Estos elementos constituyen una base adecuada para el desarrollo de los distintos proyectos TFM por parte de los estudiantes.

Una vez que los estudiantes valoran los perfiles de investigación de los profesores/as del título se produce una propuesta de asignación de tutores que la comisión académica estudia y asigna finalmente siguiendo criterios de idoneidad adecuados. En el seno de la comisión académica se aprueban las propuestas y partir de ese momento se produce una dinámica de seguimiento de los trabajos TFM por parte de los tutores/as asignados aprobados por la comisión académica, conducente a la presentación y defensa de los trabajos en la convocatoria pertinente.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E02\_Actas Comisión Académica curso 2014-15  
E02\_Actas Comisión Académica curso 2015-16  
E02\_Actas Comisión Académica curso 2016-17  
E02\_Actas Comisión Académica curso 2017-18  
E02\_Jornada coordinación MUIPAV mayo 2017  
E02\_Jornada coordinación MUIPAV mayo 2018  
E02\_Informe Coordinación MUIPAV para JUNTA DE CENTRO 08.03.2017  
E02\_Becas colaboración MUIPAV  
Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2015-16  
Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2016-17  
Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2017-18  
COMPL\_08\_BBAA\_FOLLETO\_MASTER

**1.4.** Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La admisión en el MUJPAV está supeditada a que los solicitantes cumplan con un perfil académico o experiencia curricular relacionado con el arte, por lo que los estudiantes acceden al mismo fundamentalmente a través de los títulos de Grado y Licenciatura en Bellas Artes, así como de los de Grado y Licenciatura en Historia del arte, Arquitectura y Filosofía.

El perfil de acceso es publico y se encuentra en la web:  
<https://muipav.masteruniversitario.uclm.es/perfil.aspx>:

- Licenciados y Graduados en Bellas Artes
- Licenciados y Graduados en Humanidades
- Licenciados y Graduados en Historia del Arte
- Licenciados y Graduados en titulaciones afines de la rama de Artes y Humanidades.
- Arquitectos que deseen acceder al mundo profesional de las prácticas artísticas y visuales contemporáneas, en sus vertientes teórica y/o práctica, o al campo de la investigación en el mencionado ámbito.
- Licenciados y Graduados de otras áreas de conocimiento que aporten justificación de su vinculación e interés por la práctica del arte contemporáneo a través de sus méritos profesionales o de formación en el área de Bellas Artes.
- Profesionales / artistas (con titulación) con una trayectoria profesional en el ámbito del arte contemporáneo.

Respecto del procedimiento de selección, la Comisión Académica del Máster, en las dos convocatorias fijadas al efecto, atiende los siguientes criterios:

- Titulaciones pertenecientes a la rama de arte y humanidades
- Expediente académico.
- Perfil y adecuación de la formación previa a los contenidos del Máster.
- Otros méritos académicos o de formación (otras titulaciones, congresos, etc.)
- Publicaciones
- Experiencia Profesional.
- Dominio de la lengua inglesa.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E03\_Criterios\_Admisión

**1.5.** La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La comisión académica del máster ha efectuado el reconocimiento de créditos atendiendo los criterios de aplicación que contempla la normativa vigente de reconocimiento y transferencia de créditos de la UCLM.

Desde la última acreditación ha habido estudiantes que han accedido al máster con los 300 ECTS de la extinta Licenciatura (en torno al 20 %). En este sentido, debido a que las solicitudes proceden en su gran mayoría de nuestra anterior licenciatura en Bellas Artes, la adecuación de los reconocimientos ha sido precisa, de manera que los estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos no han tenido mayor dificultad para seguir el programa formativo. En la evidencia E04\_tabla equivalencias licenciado BBAA y máster se recoge el detalle de los reconocimientos de créditos efectuados.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04\_Reconocimiento de Créditos\_2352  
 E04\_tabla equivalencias licenciado BBAA y máster  
 E02\_Actas Comisión Académica curso 2014-15  
 E02\_Actas Comisión Académica curso 2015-16  
 E02\_Actas Comisión Académica curso 2016-17  
 E02\_Actas Comisión Académica curso 2017-18  
 Compl\_01\_NormativaPermanenciaUCLM

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Estándar:

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1.** Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los

procesos de seguimiento y de acreditación.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria y demás documentos relacionados con la acreditación del máster y los procesos de seguimiento del título, así como los informes finales de evaluación y el enlace al Registro de Universidades se encuentran publicados convenientemente en la página web del título: <https://muipav.masteruniversitario.uclm.es/informes.aspx>. Igualmente accesibles se encuentran en la sección del máster de la web de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca: <http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/project/muipav/>, junto a la estructura del plan de estudios, horarios y guías docentes del título. Esta última página tiene una interfaz más que permite visualizar las instalaciones, los trabajos de alumnos en curso, la obra de antiguos alumnos y la trayectoria, currículum y websites del profesorado y artistas invitados que han impartido conferencias y talleres en el centro.

La información suministrada a través de estas dos páginas web se hace también accesible en las redes sociales gracias a la presencia del título en las redes sociales *Pinterest* y *Facebook*, <https://www.pinterest.es/bellasartesuclm/máster-en-investigación/> y <https://www.facebook.com/MUIPAV/> donde se complementa con las actividades artísticas y profesionales realizadas por estudiantes y egresados.

Por último, la información relevante del título se facilita a todos los grupos de interés tanto a través del correo institucional (profesorado, alumnos y personal de servicios) como a través de las Juntas de Centro en la Facultad donde se informa de todos los protocolos y rendimiento de la titulación.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_11\_Web\_Bellas Artes\_Cuenca\_MUIPAV:

<http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/project/muipav/>

Compl\_11\_Web\_UCLM\_MUIPAV:

<https://muipav.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx>

Compl\_11\_Facebook MUIPAV:

<https://www.facebook.com/MUIPAV/>

**2.2.** Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los alumnos antes del inicio del curso académico y para poder formalizar la matrícula tienen acceso a los horarios de las diferentes materias y asignaturas, aulas y calendario de exámenes. <http://muipav.masteruniversitario.uclm.es/horarios.aspx>. Asimismo pueden consultar las guías docentes de cada asignatura y dentro de la página web también se incluye un breve resumen de cada una de ellas, como forma de orientación para la elección de optatividad, así como el cv del profesorado que imparte la asignatura:

<https://muipav.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx>

Una vez matriculado el alumno tiene acceso a través de *Campus Virtual* a todos los materiales y especificaciones de cada una de las asignaturas.

Los calendarios y horarios se realizan en formato *google-calendar*, para posibilitar que cada alumno descargue y personalice el calendario en su dispositivo electrónico. En la web del centro también se publican los horarios y accesos a las aulas y espacios donde el estudiante puede trabajar fuera del horario lectivo. <http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/>

Los estudiantes están informados de los objetivos y contenidos de cada una de las materias. Es importante también destacar que al inicio del curso se realizan las Jornadas de Acogida donde se asesora al alumno sobre la dinámica del título y sobre normativas y plazos de gestión de documentación. Las jornadas son muy importantes sobre todo para alumnos externos ya que se realiza una visita y recorrido por el centro y por los espacios de estudio y biblioteca y se les ofrece información detallada sobre alojamiento servicios para estudiantes y otros recursos necesarios para la perfecta integración dentro de la universidad. Dichas jornadas se realizan antes del comienzo de las clases para lograr una adaptación correcta. En las Jornadas participa profesorado del título y también representantes universitarios que reciben a los nuevos estudiantes.

Dentro de la web se pueden observar todos los detalles de la titulación: objetivos y competencias, perfil de ingreso recomendado, periodos de preinscripción y matrícula, así como los requisitos y documentación fundamentales, apoyo y orientación para estudiantes que proceden de puntos de fuera de España, plan de estudios detallado, profesorado que imparte la titulación y su cv, recursos materiales, salidas profesionales, becas y ayudas, normativa, y en general, toda la documentación relativa al seguimiento de calidad del título. <http://muipav.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx>

Dentro del servicio de apoyo al estudiante la UCLM tiene un servicio de asesoría para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento y adaptaciones curriculares [http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/saed/](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/).

El sistema del centro también está adaptado para personas invidentes y permite la lectura a través de navegadores específicos adaptados.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_03\_CampusVirtual  
 Compl\_11\_Web\_Bellas Artes\_Cuenca\_MUIPAV  
 Compl\_11\_Web\_UCLM\_MUIPAV

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### Estándar:

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA



De acuerdo al Sistema de Garantía Interna de Calidad establecido por la UCLM y verificado por ANECA, corresponde a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Bellas Artes desarrollar las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, asegurando la calidad de sus títulos. Tanto desde la CGIC como desde el equipo de dirección, como principal responsable del Centro, se promueve la creación de procedimientos para la obtención y análisis de los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas. Asimismo, en las Juntas de Centro y reuniones de las comisiones se invita continuamente a los miembros de los colectivos de profesores, estudiantes y PAS a participar y trasladar propuestas con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Centro y la calidad de sus títulos.

De este modo, el SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título a través de la propuesta de acciones de mejora. Dichas acciones y propuestas han estado desarrolladas siempre por un miembro permanente de dicha comisión, realizando una división de tareas que implica a todos los colectivos del título. A través del análisis periódico de las evidencias e indicadores se establece un plan estratégico detallado, en el que se recoge la temporalidad de cada actuación y se relacionan los responsables de su desarrollo y medición.

De entre los protocolos implementados por el SGIC para garantizar la calidad de la docencia destaca el plan de tutorías personalizadas, que puede suministrar información detallada acerca del nivel de formación del alumnado. El programa de tutorías aporta también información sobre las dificultades que puedan surgir en el máster, así como posibles soluciones en caso de conflicto. El sistema también procura la revisión y mejora del plan de estudios gracias al seguimiento de la titulación. Los resultados de la calidad se analizan en las juntas de centro con los representantes de la comunidad universitaria y se suben a la web de forma resumida. <http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/>

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl\_04\_SistemaGarantíaInternoCalidad  
 E05\_Actas\_CGIC  
 E05\_SGTE\_Máster Universitario en Investigación en prácticas Artísticas y Visuales\_2014-2015  
 E05\_SGTE\_Máster Universitario en Investigación en prácticas Artísticas y Visuales\_2015-2016  
 E05\_SGTE\_Máster Universitario en Investigación en prácticas Artísticas y Visuales\_2016-2017  
 E05\_2014\_15.SGT\_PAS\_004

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

##### **Estándar:**

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1.** El personal académico vinculado al título es **suficiente y adecuado** a las características y número de estudiantes del título.

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado del título es especializada y de calidad. Los profesores con docencia son todos doctores (30), salvo dos asociados con un alto perfil profesional que imparten únicamente 2 ECTS. Concretamente, la plantilla docente, que estructuralmente no ha variado respecto de lo contemplado en la memoria verificada, la componen en la actualidad 2 CU, 12 TU, 10 Profesores Contratado Doctor, 4 Ayudante Doctor y 2 Asociados. En su conjunto, reúnen 30 sexenios y 72 quinquenios. El número de créditos impartidos por profesor ha oscilado entre los 2 y 4 ECTS, lo que permite una dedicación adecuada para los estudios del máster. El equipo está compuesto por 32 profesores lo que permite una oferta de líneas de investigación muy variadas a las que puede incorporarse el estudiante.

La distribución y asignación docente se realiza desde la comisión académica del máster de acuerdo con los departamentos implicados, teniendo siempre en cuenta la especialización del profesorado. Todas las áreas de conocimiento de la rama de Artes están implicadas en el desarrollo del máster de forma directa.

El personal académico asignado como director de los Trabajos de Fin de Máster cuenta con experiencia docente y profesional adecuada y suficiente, estando todos en posesión del título de Doctor. Los tutores mantienen una línea de investigación definida acorde a la solicitud del alumno. La asignación de tutores de TFM contempla que cada profesor dirija como máximo 2 TFM por curso, lo cual ha permitido un asesoramiento y dirección permanente y con dedicación completa. Todos los tutores han tenido resultados satisfactorios, dando lugar a que una cantidad significativa de egresados continúen con los estudios de doctorado.

Del mismo modo, el resto de personal docente tiene una dedicación al título que es valorada positivamente. El alto número de profesores vinculados a la docencia del máster permite que existan líneas variadas de investigación, lo cual enriquece la formación del alumno. Todos los profesores responsables de asignaturas mantienen una trayectoria docente estable en la UCLM, lo que aporta la seguridad de cumplimiento del programa a lo largo de estos años.

El número de estudiantes por profesor ha sido óptimo, de modo que se han dado condiciones muy favorables para la docencia del máster, teniendo de media una ratio de alumnos/profesor en el programa que no llega a un alumno por profesor.

La docencia del máster se complementa con un intenso programa de profesores y artistas de invitados de reconocido prestigio, que ha permitido también que los estudios de máster sean una referencia del panorama artístico actual, recibiendo profesorado que ha enriquecido de forma notable la docencia que han recibido nuestros alumnos, manteniendo de éste modo un contacto estrecho con el mundo del arte y la actualidad profesional e investigadora de las artes visuales recientes.

En el curso 2017/18 se encuentran activos tres proyectos de investigación (dos nacionales y un

europeo) que enriquecen de forma notable el desarrollo del título, así como la posibilidad de nuevas actividades formativas dentro y fuera del aula:

- TEATRALIDADES EXPANDIDAS. HAR2015-63984-P (MINECO/FEDER)
- STAY IN TOUCH. 2016-1-PL01-KA203-026819 (EUROPEO)
- ARCHIVO ESPAÑOL DE MEDIA ART. HAR2016-75949-C2-2-R. (AEI / FEDER, UE)

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1\_ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO

TABLA 3\_DATOS GLOBALES DEL PROFESORADO QUE HA IMPARTIDO DOCENCIA EN EL TÍTULO

E09\_PlanFormacionEInnovaciónPDI-2014

E09\_PlanFormacionEInnovaciónPDI-2015

E09\_PlanFormacionEInnovaciónPDI-2016

E09\_PlanFormacionEInnovaciónPDI-2017

E09\_VResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente

E09\_VIResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente

E09\_VIIResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente

E09\_VIIIConvocatoriaInnovaciónDocente

E09\_IXConcocatoriaInnovaciónDocente

E09\_IXResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente\_1

E09\_VResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente\_2

E09\_XConcocatoriaInnovaciónDocente

E09\_XResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente

Compl\_05\_PlanDeOrdenaciónAcadémica\_POA

Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2015-16

Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2016-17

Compl\_08\_Artistas y profesores invitados Máster 2017-18

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **Estándar:**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

**5.1. El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Facultad de Bellas Artes cuenta con 12 miembros de personal de apoyo que realiza tareas administrativas: Administrador, Secretaria del Decano, Apoyo a la docencia, Secretario del departamento de arte, Responsable de edificio, Oficial y Auxiliar de servicios y 5 Técnicos de Laboratorio. La estructura de apoyo permite tareas de ordenación académica así como la custodia de documentación, clasificación y registro.

Las cinco personas dedicadas al apoyo docente en los distintos laboratorios de los que dispone el Centro, se trata de personal funcionario de los grupos A2 y C1 con una dedicación a tiempo completo para el apoyo del programa formativo. En concreto, por áreas, el personal de apoyo lo conforman un técnico de escultura, un técnico de vídeo, un técnico de fotografía, un técnico de grabado y un técnico de pintura, dibujo y exposiciones. La disponibilidad de personal técnico favorece y mejora sustancialmente la realización de actividades formativas en los laboratorios, así como a la realización de los proyectos y del TFM.

Además, anualmente, la Facultad de Bellas Artes convoca una serie de becas de colaboración para apoyo de los estudiantes.

A lo largo de la programación del título el personal ha sido constante y ha apoyado en todo momento los procesos dentro del máster realizando cursos de formación vinculados al área de trabajo. Respecto de la anterior evaluación se ha mantenido el personal, posibilitando con ello una adecuada gestión y desarrollo del máster.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11\_FormaciónPersonalApoyoBBAA

Compl\_06\_RelaciónPuestosTrabajo

**5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las aulas y los espacios de trabajo reúnen las condiciones idóneas para el conveniente desarrollo de la actividad formativa del título, resultando adecuados en cantidad y calidad. Los alumnos pueden utilizar los espacios fuera del horario lectivo para desarrollar su trabajo individual de investigación, así como disponer de materiales y equipos para la actividad artística. También cuentan con tres salas de exposiciones en el propio Centro en las que poder mostrar sus trabajos.

La biblioteca y los fondos disponibles del área de Artes y Humanidades son excelentes para el desarrollo del plan de estudios, destacando que la valoración por parte de los estudiantes resulta muy positiva respecto el sistema de acceso y préstamo. Los estudiantes además tienen un servicio de préstamo de biblioteca intercampus así como servicio de préstamo de ordenadores y herramientas para el trabajo. Asimismo cuentan con un asesoramiento a través de cursos programados sobre búsqueda de datos.

Los recursos indicados en la memoria se han mantenido y continúan mejorando con respecto a la previsión programada. La adquisición y renovación de materiales se realiza de forma anual, manteniendo los estándares de calidad y posibilitando que el alumno trabaje con los mejores materiales e instalaciones para un buen desarrollo del trabajo en el aula y en los estudios.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12\_Planos edificioAntonioSaura  
E12\_Salas de exposiciones  
E12\_Disponibilidad de Aulas y Talleres  
E05\_satisfacción general de los estudiantes

**5.3.** En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

NO APLICA

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				X

**5.4.** Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias / resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los estudiantes disponen de una unidad de gestión de alumnos de campus en la cual pueden realizar la gestión de matrículas y todos los trámites asociados a la gestión de su expediente académico. Por otra parte, en las situaciones que así lo requieran, los estudiantes también disponen de un servicio de atención psicológica y un servicio de apoyo al estudiante con discapacidad. También para facilitar el desarrollo profesional de los titulados de la UCLM y contribuir a mejorar la inserción laboral, la UCLM dispone del Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE).

El servicio de apoyo brindado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM (ORI) cumple con los objetivos establecidos, aportando al estudiante toda la información necesaria para el buen desarrollo de los intercambios y de la matriculación desde el exterior de España. Una vez en destino los estudiantes pueden obtener información sobre alojamiento, servicios y utilidades a su disposición durante la estancia: <http://www.uclm.es/ori/>. De este modo, los intercambios producidos a lo largo de los diferentes cursos se han atendido de forma adecuada, atención que se complementa con la información que se facilita en las Jornadas de Acogida y a través de la Coordinación del máster.

Por su parte, la Facultad cuenta también con un Vicedecanato de Relaciones Internacionales

que coordina los intercambios y acuerdos y vela por su adecuado desarrollo :  
<http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/project/programas-de-movilidad/>

También, la unidad de relaciones internacionales ha coordinado las estancias de los Becarios de la Fundación Carolina, procedentes de México, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Ecuador y Brasil.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14\_ServiciosApoyoYOrientación  
 E14\_MovilidadEstudiantesInformación

**5.5.** En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1.** Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La metodología empleada dentro del título así como las actividades formativas son las adecuadas para el nivel de máster. Dichas actividades junto a los sistemas de evaluación se reflejan en las diferentes guías docentes de las asignaturas, se ajustan a los objetivos planteados y permiten la adquisición de aprendizaje propia de los estudios superiores. Es destacable el alto rendimiento de los estudiantes en los últimos cursos académicos, habiendo mejorado notablemente con el transcurso y desarrollo de la titulación.

#### **VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

TABLA 1\_ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO

TABLA 2\_RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS

**6.2.** Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Según el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior: (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>) y valorando los resultados, se concluye que los resultados de aprendizaje son satisfactorios. Los estudiantes han adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio. Prueba de ello es que un alto porcentaje se encuentra vinculado a proyectos de investigación o imparte docencia en el contexto universitario.

El carácter multidisciplinar de los estudios ha constatado que nuestros egresados tienen



cualidades tanto de investigadores como de profesionales altamente especializados. Algunos de ellos han recibido premios y menciones cursando los estudios de máster y posteriormente a su finalización.

Los artículos publicados y exposiciones artísticas vinculadas a la investigación han permitido saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios y exponer resultados. La característica principal de la investigación en bellas artes es que los alumnos son capaces de desarrollar nuevas e innovadoras metodologías de trabajo ya que la práctica artística e investigadora se basa en esos principios.

Los estudiantes también han desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. Hemos contado con 7 alumnos que han obtenido becas de colaboración en proyectos de I+D+i y han estado vinculados a proyectos de investigación regionales y nacionales.

Nuestros egresados también han sido capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio, generando o bien empresas de creación o desarrollando actividades vinculadas a la práctica artística.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1 \_ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO

#### Criterio 7. INDICADORES DE RESULTADOS

##### Estándar:

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título** (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de la tasa de graduación se mantienen por debajo del dato propuesto en la memoria verificada (90%), aunque van mejorando gradualmente a lo largo de los distintos cursos: 2010/11= 52,63 %; 2011/12= 55,56%; 2012/13= 60%; 2014/15= 68,42% 2015/16= 68,75. Independientemente de la importante mejora registrada, es posible que el dato propuesto en la memoria resulte demasiado optimista, pues la necesidad en los estudios artísticos de contar con un espacio de tiempo amplio para la investigación y la experimentación constituye una dificultad añadida para la adecuada consecución del TFM en términos temporales, siendo el TFM la materia responsable de la principal causa de abandono, y por tanto de disminución de la tasa de graduación. Además, al disponer los estudiantes de máster de un título universitario previo les habilita a la incorporación en el mundo laboral. Esta incorporación también afecta a las tasas de graduación y abandono.

La modificación del plan de estudios, que fomenta de manera importante la práctica de los estudiantes, constituye a su vez una propuesta de mejora que tiene como objetivo aumentar la tasa de graduación y disminuir la tasa de abandono.

Respecto de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del máster, sus valores resultan más que aceptables, pues se mantienen por encima de los propuestos en la memoria (90% de eficiencia) y al igual que con los de la tasa de graduación se van incrementando con el tiempo, siendo para los cursos 2015/16 y 2016/17 los siguientes: Eficiencia: 2014/15= 97,56%; 2015/16= 99,32 %; 2016/17= 100 %; Rendimiento: 2014/15= 91,72%; 2015/16= 93,06 %; 2016/17= 95,80 %; Éxito: 2015/16= 100 %; 2016/17= 99,60 %.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 2\_RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS  
TABLA 4\_EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO

**7.2.** El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados y aprendizaje en el Plan de Estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En los estudios de Máster se ha mantenido el perfil de egreso con una constancia respecto a los avances dentro de las instituciones culturales del arte, adecuando los contenidos a los nuevos formatos expositivos, nuevas formas de trabajo dentro de la industria creativa y cultural. El máster genera perfiles de egreso diversificados, pero todos ellos mantienen una relación estrecha con el campo del arte y de la investigación artística. El perfil general es investigador, por lo que una gran parte de los alumnos egresados del máster en investigación continúan los estudios de doctorado y mantienen una vinculación con proyectos de investigación activos del centro, así como una presencia dentro del contexto artístico relevante.

La Facultad de BBAA de Cuenca cuenta con la plataforma Pinterest <https://www.pinterest.com/bellasartesuclm/> y se enlaza con la difusión a través de redes sociales desde donde la coordinación del máster realiza una labor de búsqueda y contacto con antiguos alumnos para mantener un feedback con nuestros egresados. Las consultas online, noticias y comunicación con egresados a través de las redes sociales resultan muy efectivas a la hora de poder tener información directa a través de nuestros antiguos alumnos sobre los resultados obtenidos y trayectoria una vez finalizados los estudios:

<https://www.pinterest.com/bellasartesuclm/máster-en-investigación/>

<https://www.pinterest.com/bellasartesuclm/antiguos-alumnxs/>

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01\_ESTUDIO INTERNO\_FACULTAD BELLAS ARTES\_ESTUDIANTES Y EGRESADOS MASTER -

E18\_BlogEgresados

E18\_Informe\_MECD\_Egresados0910\_ILyCotización

E18\_Encuesta a las empresas españolas sobre empleabilidad de los Titulados Superiores - EVERIS

E18\_EIL1213\_2015\_2321

**7.3.** Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e **inserción laboral** de los estudiantes y egresados del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la coordinación del máster se ha realizado una labor de búsqueda de información a través de redes sociales y contacto online con egresados. En la plataforma Pinterest reunimos el estado actual de nuestros estudiantes en curso y de los estudiantes egresados, donde se puede valorar su presencia tanto en el ámbito universitario ya que han desarrollado una carrera investigadora y docente, como en el ámbito artístico y de investigación, teniendo presencia en ferias de arte, concursos competitivos y exposiciones individuales y colectivas y demostrando de éste modo la tasa de éxito dentro de la inserción laboral de los egresados.

De los datos extraídos de una muestra de 50 alumnos egresados, hemos obtenido los siguientes resultados:

- 16 Son profesores dentro del contexto universitario, a nivel nacional e internacional ( España, México y Colombia) y han obtenido el Doctorado en programas posteriores
- 6 Trabajan en Educación artística en nivel de secundaria ( España y Argentina)
- 28 Son emprendedores autónomos, en empresas propias con actividad dentro de las Industrias creativas y culturales y en sectores relacionados ( España y Alemania)
- 16 Se encuentran en el programa de doctorado actual continuando sus estudios en la UCLM y compatibilizándolo con actividades como comisariados, exposiciones o docencia en centros públicos y privados.
- 6 Están realizando actividad como artistas visuales ( España, Alemania, Reino Unido) 2 Son becarios de instituciones culturales ( España)
- 3 Trabajan en instituciones culturales
- 2 Se encuentra en situación de desempleo, pero continuando con trabajos eventuales vinculados a la creación artística (España)

Los datos muestran una inserción laboral adecuada a los objetivos propuestos por el título.

Durante la realización del título la promoción del estudiante resulta fundamental ya que el máster actúa de plataforma de difusión de las actividades artísticas de los alumnos.

Una de las labores fundamentales iniciadas por el centro ha puesto el foco en la promoción y publicidad de los eventos, exposiciones y actividades laborales de nuestros antiguos alumnos, siendo muy satisfactoria hasta la fecha. Todas las noticias y eventos se publican en el blog y redes sociales. <http://bellasartes.uclm.es/wp-index.php/blog/>

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01\_Estudio interno\_Facultad Bellas Artes\_Estudiantes y egresados Master

E18\_BlogEgresados